

... Y ASI FUE ARRIADA LA BANDERA ESPAÑOLA E IZADA LA NORTEAMERICANA...

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Vamos a referir hoy a los lectores de Policia, cómo se efectuó el trascendental traspaso de la gobernación de Cuba por parte de las autoridades españolas a las norteamericanas de ocupación militar, el 1^o de enero de 1899.

Desde las primeras horas de la mañana de ese día fueron las tropas norteamericanas ocupando las plazas y calles principales de la ciudad de La Habana, y el pueblo madrugó también para presenciar, sin perder detalles, los actos trascendentales que debían realizarse ese día, marcado en las páginas de la historia como el día final de la dominación española en el Nuevo Mundo.

El general Fitzhugh Lee al frente de la división del 7^o cuerpo, compuesta de 7,500 hombres, se situó a todo lo largo de la cañzada de San Lázaro, recibiendo a su paso los aplausos y aclamaciones del público por las simpatías de que gozaba debido a su generosa actuación a favor de los cubanos durante el tiempo que desempeñó el Consulado general de su país en La Habana.

Como es natural, los lugares de mayor aglomeración popular eran la Plaza de Armas y sus alrededores y la Cortina de Valdés y litoral del Puerto, pues desde ellos podían presenciarse los actos simbólicos del cambio de gobierno que se iba a efectuar;

la sustitución de la bandera española por la norteamericana en el Palacio del Gobierno y en la fortaleza del Morro, respectivamente.

Cuidaba del orden en la Plaza de Armas una sección del Ejército norteamericano y a la izquierda del Palacio se encontraba formada la segunda compañía del batallón de infantería de León, mandada por el comandante Florencio Huertas, y el capitán Rafael Salamanca, en unión de otra sección de dicha compañía mandada por los oficiales Adriano Argüelles, Juan Villalba y Teodomiro Román, situada frente al Palacio; unidades del Ejército español a las que había tocado el doloroso privilegio de rendir la última guardia en el viejo e histórico Palacio de los Capitanes Generales de S. M. Católica.

Al filo de las 12, penetraron en el Palacio los jefes del Ejército norteamericano, que iban a representar el poder y la autoridad de los Estados Unidos en la Isla, generales Brooke, Ludlow, Lee, Davis y Chaffee, acompañados de sus ayudantes, y vistiendo todos uniformes de gran gala.

En el salón principal, o del trono, se realizó la entrega del gobierno por el general español Adolfo Jiménez Castellanos al mayor general norteamericano John R. Brooke. Además de la oficialidad de uno y otro Ejército, se encontraban presentes los generales cubanos José Miguel Gómez, Alberto Nodarse, Mario G. Menocal, Mayía Rodríguez, José Lacret, Eugenio Sánchez Agramonte, Rafael de Cárdenas y otros.

Cuando empezaron a sonar en la campana del Palacio, la misma que hoy se conserva en el frontón de su fachada, las campanadas de las 12, una salva de 21 cañonazos saludó la enseña hispana

IPD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

que descendía de los mástiles del Palacio, de los demás edificios públicos y de las fortalezas, izándose después en los mismos y con iguales honores militares la bandera norteamericana. Las bandas de música ofrecieron también su homenaje a ambas enseñas patrias con los acordes de la Marcha Real y del himno nacional estadounidense.

Mientras, las tropas españolas se dirigían a los muelles para embarcar en los navíos Rápido, Patriota, Marqués de la Ensenada, Galicia y Pinzón, que habían de conducirlos definitivamente hacia la Península; y en el interior del Palacio el general Jiménez Castellanos leía al general Brooke el siguiente documento de entrega de poderes:

"Señor: En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy 1^o de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a usted, por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que usted determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a usted que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestras ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes".

A su vez, el general Brooke le contestó:

"Señor: En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo, y deseo a usted y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a ustedes por todas partes!".

Desde el Palacio se dirigió al muelle al general Jiménez Castellanos, acompañado de sus oficiales y de oficiales norteamericanos y haciéndole guardia doble fila de soldados norteamericanos situada en la calle de O'Reilly, frente al Palacio del Segundo Cabo y Castillo de la Fuerza.

Como final de la ceremonia de entrega de poderes, el general Brooke revistó las tropas de ocupación al frente de su Estado Mayor, distribuyéndose después éstas en los cuarteles y otros lugares destinados al efecto.

Y como único documento oficial del nuevo Gobierno al pueblo cubano, el gobernador militar de la Isla, general Brooke, publicó una alocución cuyo primer párrafo dice así:

"Habiendo venido como representante del Presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés

y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades".

Declaraba después el general Brooke que los códigos civil y criminal españoles quedarían vigentes, realizándose en ellos las modificaciones que en interés de un buen gobierno se creyeran necesarias; e invitaba al pueblo, "sin atender a su filiación anterior", para que prestase su cooperación "con el fin de que ejercite la moderación, conciliación y buena voluntad de unos para con otros", esperando que "con ello y un sólido acuerdo con nuestro humanitario empeño, se asegurará un benéfico gobierno".

En el último párrafo expresaba el gobernador que "se complacerá en atender a cuantos deseen consultarle sobre asuntos de interés público".

Colaboradores del gobernador mayor general John R. Brooke, fueron los jefes de los siete Departamentos Militares en que se dividió la Isla, uno por cada provincia, más el de la ciudad de La Habana. Al frente del Departamento de ésta figuraba el general William Ludlow. De los demás Departamentos se encargaron: Habana, menos la ciudad, general Fitzhugh Lee; Matanzas, general James Wilson; Pinar del Río, general George W. Davis; Santa Clara general G. J. Bates; Camagüey, general L. H. Charpenter; y Santiago, general Leonardo Wood.

En los días siguientes a la toma de posesión de las altas autoridades norteamericanas, procedieron éstas a organizar los distintos ramos de la administración civil de la Isla.

Al efecto, con fecha 11, se dictó una disposición, firmada por el Mor. Gral. Jefe de E. M., Adna R. Chafee, ordenando que Wen lo sucesivo, el Gobierno civil sea administrado por cuatro

Departamentos, cada uno a cargo de un secretario", en esta forma: 1^o Estado y Gobernación, 2^o Hacienda, 3^o Justicia e Instrucción Pública, y 4^o Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.

Con fecha 16, fueron nombrados los secretarios de dichos Departamentos, respectivamente, los señores Domingo Mández Capote, Pablo Desvernine, José Antonio González Manuza y Adolfo Sáenz Yáñez.

Se designaron gobernadores civiles de las provincias a los señores: Guillermo Dolz y Arango, Pinar del Río; Juan Rius Rivera, Habana; Pedro Betancourt, Matanzas; José Miguel Gómez, Santa Clara; y Demetrio Castillo, Santiago de Cuba.

El 12 del mismo mes de enero, el gobernador de La Habana, Ludlow, hizo los nombramientos de los altos funcionarios municipales designando a las personas siguientes: Mayor (alcalde), Perfecto Lacoste; auxiliares del mayor: Juan B. Hernández Barreiro, Emiliano Núñez de Villavicencio, Nicasio Estrada y Mora, Alfredo Zayas, y Alfonso y José M. Bérriez; concejales: Manuel María Coronado, Angel Cowley, Teodoro de Zaldo, Raimundo Menocal, Antonio Rodríguez Parra, Antonio Fernández de Castro, Luis Arozarena, Julio San Martín, Juan Orús y Presno, Angel J. Párraga, José M. Aguirre, José Varela Zequeira, Aristides Agüero, Jorge Ajuria, Mariano Artis, José Somoza, Juan Miguel Dihigo, Francisco Mestre, Gustavo Duplessis, Matías Infanzón, José Bazardí, Onofre Gómez y Francisco Justiniani; secretario del Ayuntamiento, Félix Iznaiga; secretario del mayor, Balbino González; síndico general de la ciudad, Juan Francisco O'Farrill; contador, Orencio Nodarse; tesorero, Agustín García Osuna; y jefe de Policía, Mario G. Menocal.

Casi todos estos nombramientos fueron recibidos con general beneplácito por el pueblo y la Prensa revolucionaria, por haber recaído en prestigiosas figuras revolucionarias pertenecientes al Ejército Libertador, a juntas conspiradoras e a la emigración.

Después de tomar posesión de sus cargos los funcionarios municipales, visitaron a los generales Ludlow, Lee y Brooke y dirigieron cables de saludo al Presidente McKinley, al Generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba en Remedios, y a la Asamblea de Representantes y Consejo de Gobierno de la Revolución, que sesionaban en Marianao.

Sólo un reparo se puso - por La Discusión - a esos nombramientos: el del señor Sáenz Yáñez para la Secretaría del Departamento de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, tachándolo de haber estado "hasta ayer mismo adscrito al régimen secular desaparecido el día primero de este año", y pidiendo se nombrara en su lugar a alguno de los jefes del Ejército revolucionario; pero el señor Sáenz Yáñez, permaneció en ese puesto durante todo el gobierno del general Brooke.

Dieron también motivos de protestas los primeros nombramientos hechos de inspectores médicos de Sanidad, encargados de desenvolver los planes norteamericanos de higienización de la Isla y a quienes se asignó un sueldo de cien pesos mensuales, pagados de un fondo especial que el Gobierno de los Estados Unidos anticipaba al Gobierno cubano, debidas las protestas a haberse designado para cubrir esas plazas a algunos médicos no revolucionarios, con preterición de éstos; pero el general Ludlow rectificó la lista de acuerdo con los deseos de la opinión pública verdaderamente mambisa.